



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: "Entrega Monitoreo Percápita y pago
Cotizaciones Previsionales Mayo 2013"

DECRETO EXENTO N°

3168

VALLENAR,

24 JUN 2013

VISTOS

- Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo 2010 que delega firmas y Decreto Exento N°2043 de fecha 01 de Abril 2010 complementario, de esta Alcaldía.
- Se dicta con esta fecha para regularizar trámites administrativos no efectuados en su oportunidad,
- Comisión de Servicios N° 01330 de fecha 21 Junio 2013 de Encargado de Personal y Remuneraciones.
- Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase el pago de un viatico a razón del 40% a funcionario del Área de Salud Municipal que se identifica posteriormente, quien asiste a la ciudad de Copiapó al Servicio de Salud Atacama a "Entrega de Monitoreo Percápita y pago de Cotizaciones Previsionales mes de Mayo 2013", el día 21 de Junio del 2013:

➤ Don Owen Rivera Novoa

2. Dicho cometido se realiza en vehículo municipal, patente DCTR-43.
3. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



[Handwritten signature]

MIRIAM CAMILLAY PASTER
DIRECTORA(S) DEPTO. DE SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Finanzas
- Dirección de Control
- Unidad de Contabilidad
- Unidad de Personal
- Archivo Oficina de Partes ✓

PPC/MCP/RED/pah

Personal - Remuneraciones
Plaza N° 16 Depto. 12 - Fono 611320 Anexo 325 - 275